

FECHA: 10 de Abril de 2.018

DE: Dirección Administrativa de Talento Humano

PARA: Funcionarios Públicos de las Unidades Tecnológicas de Santander

ASUNTO: SOCIALIZACION PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA VIGENCIA 2.018

La Dirección Administrativa de Talento Humano, se permite socializar el Programa de Bienestar Social e Incentivos y el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2.018; el cual se encuentra publicado en el portal Web – Normatividad – Resoluciones. Aprobado por la comisión de personal, según Resolución No. 02-352 del 04 de Abril de 2.018.


MARISOL OLAYA RUEDA
Directora Administrativa de Talento Humano